

Memorando Nro. MSP-CZ9HGDC-2026-0833-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2026

PARA: Sra. Mgs. Paula Ximena Villacreses Morales
Analista Administrativo Financiero - HGDC

Sr. Econ. Edison Rolando Camacho Guamán
Analista Administrativo 2 - HGDC

Srta. Ing. Nancy Alexandra Pazmiño Piedra
Analista de Activos Fijos 1 - HGDC

Sr. Psic. Ind. Esteban Ricardo Mina Sánchez
Analista de Talento Humano 2 - HGDC

Sra. Mgs. Elsa Beatriz Congacha Ashqui
Analista Financiero 2 - HGDC

Sr. Psic. Ind. Jeferson Leonidas Zambrano Loachamín
Guardalmacén - HGDC

Sr. Ing. Servio Xavier Loayza Montalvan
Analista de Eléctrica-Electrónica - HGDC

Srta. BQF Ana Lorena Falcón Supe
**Responsable de Farmacia Insumos Dispositivos Médicos y Reactivos - HGDC,
Encargada**

Sr. Ing. Cristhian Alberto Jácome Sanmiguel
Responsable de mantenimiento - HGDC

ASUNTO: DISPOSICIÓN REPLICA DE LA CAPACITACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL
INFORME N° DNA7-SySS-0064-2024 Y PLAN DE ACCIÓN

Para continuar con las recomendaciones en mi gestión, remito una copia del informe DNA7-SySS-0064-2024 y el plan de acción, correspondiente al examen especial a las operaciones administrativas y financieras, de esta casa de salud en el siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1DugPSBm6G7sFBvfkn5hyhD4U7LwpeE3n/view?usp=sharing>,
<https://drive.google.com/file/d/1egcqFCDtkVhSLc34u5VHVtbkD-SH9Equ/view?usp=sharing>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, las recomendaciones deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; y, de acuerdo con lo previsto en el artículo 28 de Reglamento de la citada Ley, este Organismo de Control podrá solicitar información documentada sobre el estado de la implementación de las recomendaciones.

Finalmente el jueves 26 de febrero a las 10:00 am se realizara una replica de la capacitación por parte de la Unidad de Planificación para indicar los nuevos lineamientos que se manejara para la entrega de la información trimestral en la sala de gerencia.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Memorando Nro. MSP-CZ9HGDC-2026-0833-M

Quito, D.M., 25 de febrero de 2026

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Dorys Malena Ortiz Galarza

GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL DOCENTE DE CALDERÓN - HGDC

Copia:

Sra. Mgs. Adriana Cano Guevara

Analista de Planificación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión 3 - HGDC

Sra. Tlga. Johanna Katherine Ordoñez Gavilánez

Asistente Administrativo/a 1- HGDC

jo/ac/sp